

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MILANOVA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril del 2016, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía **MILANOVA S.A.**, situada en la Cdta. LA ENSENADA Mz. A Sl. 1 diagonal a garita al ingreso de urbanización mocoli, se reúne la junta General de Accionistas de la compañía **MILANOVA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas, **GONZALEZ ABRAMOWICZ BEILO** con el 33.33% de acciones, **GONZALEZ ABRAMOWICZ GONZALO ANIBAL** con el 33.33% de acciones y **GONZALEZ ABRAMOWICZ MARÍA DANIELA** con el 33.34% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión el Srta. **GONZALEZ ABRAMOWICZ BEILO**, como Presidente de la junta, quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. **GONZALEZ ABAD EDUARDO GONZALO**.

El accionista que representa el % del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estudios financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

2.- Nombrar al comisario de la compañía **MILANOVA S.A.** para el siguiente periodo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **Primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estudios financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del dia**. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al CPA. Henrr Flores Quinde.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la presidenta de la junta y la Srta. Secretaria que certifica.

Beiyo Gonzalez Abramowicz
Sra. Gonzalez Abramowicz Beiyo
Presidente de la junta de Accionistas

Juan E. G.
Sr. Gonzalez Abad Eduardo Gonzalo
Secretario de la junta